Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº 103/88

Salta, 13 de Mayo de 1988.-
Expediente Nº 12.005/88

VISTO:

La Resolución Interna Nº 007/88 mediante la cual se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos, acorde a lo establecido por el artículo 19 de la Resolución del Honorable Consejo Superior Nº 350/87;

Que se ha vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipula el artículo 20 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Profesores Regulares;

POR ELLO:

Atento a lo establecido por el artículo 26 de la norma antes citada,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación Exclusiva para la asignatura ENFERMERIA GINECOLOGICA Y OBSTETRICA, de la Carrera de Enfermería, llamado por Resolución Interna Nº 007/88, a las siguientes personas:

- Dr. ARGUELLO VELEZ, Jorge — L.E.Nº 6.480.318
- Lic. PALAVECINO de MACHADO, Nora W. — D.N.I. Nº 0.975.270

ARTICULO 2º.- Hágase saber y comuníquese a: Señor Rector, Secretaría Académica y siga a Secretaría de esta Facultad a sus efectos.-

smq.
APA

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD CS. DE LA SALUD

PATRICIA C. MORENO
DECANO